

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 3402

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 27 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2003

SUMARIO: **Sexagésimo** aniversario de la Fundación Pucará Rugby Club, entidad deportiva de la localidad de Burzaco, provincia de Buenos Aires y nonagésimo aniversario de la fundación de la Asociación Argentina de Cricket. Expresión de beneplácito.

1. **Ferrero y otros.** (5.582-D.-2003.)
2. **Ferrero.** (5.597-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Ferrero y otros y el de la señora diputada Ferrero por los que se expresa beneplácito por la conmemoración del 60° aniversario del Pucará Rugby Club de Burzaco, provincia de Buenos Aires y del 90° aniversario de la Asociación Argentina de Cricket; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración de los siguientes eventos:

1. El 60° aniversario de la fundación de la entidad deportiva Pucará Rugby Club el día 12 de octubre de 2003, en la localidad de Burzaco, provincia de Buenos Aires.
2. El 90° aniversario de la fundación de la Asociación Argentina de Cricket, en el mes de septiembre de 2003.

Sala de la comisión, 25 de noviembre de 2003.

*Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. –
Julio Conca. – Alberto Herrera. –
Roberto Basualdo. – Hernán Damiani.
– Jorge A. Escobar. – Graciela I.*

*Gastañaga. – Atlanto Honcheruk. –
Julio Humada. – Miguel Mukdise. –
Claudio Pérez Martínez. – Sarah
Picazo. – Ricardo Quintela. – Juan M.
Urtubey.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Ferrero y otros y el de la señora diputada Ferrero; atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito, por conmemorarse el 60° aniversario de la fundación de la entidad deportiva Pucará Rugby Club, de la localidad de Burzaco de la zona sur del Gran Buenos Aires.

*Fernanda Ferrero. – Miguel A. Jobe. –
Gabriel Llano. – Antonio U. Rattin.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito, por conmemorarse el 90° aniversario de la fundación de la Asociación Argentina de Cricket.

Fernanda Ferrero.